**ACTA NÚMERO 1: CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS (SOBRE NÚMERO UNO)**

**EXPEDIENTE:** 00310/ISE/2018/SE
**OBJETO:** SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE OCHO AULAS EN EL IES JUAN CIUDAD DUARTE DE BORMUJOS (SEVILLA).
**CENTRO:** 41011464 **NOMBRE DEL CENTRO:** IES JUAN CIUDAD DUARTE.
**LOCALIDAD:** BORMUJOS
**PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:** ABIERTO **TIPO CONTRACTUAL:** SERVICIOS (OBRAS)
**PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO):** 87.693,11 euros.
**IMPORTE IVA:** 18.415,55 euros.
**TOTAL IMPORTE:** 106.108,66 euros.
**VALOR ESTIMADO:** 87.693,11 euros.

ASISTENTES
PRESIDENTE DE LA MESA: FERNANDO VITAL DÍAZ
SECRETARIO: FRANCISCO JOSÉ GARCÍA AGÜERO
Vocal suplente representante de la Unidad de Control Interno: FRANCISCO JOSÉ FERNÁNDEZ MARTÍNEZ
Vocal representante de la Asesoría Jurídica: LYDIA ADÁN LIFANTE
VOCAL SUPLENTE: JOSÉ MARÍA ALCALÁ DELGADO

En Mairena del Aljarafe, Sevilla, siendo las 12:24 horas del día 4 de marzo de 2019, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, a la apertura, examen y calificación de la documentación contenida en el SOBRE NÚMERO UNO "DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS", con motivo de la adjudicación del contrato de SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE OCHO AULAS EN EL IES JUAN CIUDAD DUARTE DE BORMUJOS (SEVILLA), expediente 00310/ISE/2018/SE, mediante procedimiento abierto tomando varios criterios de adjudicación valorados automáticamente, convocado por la Agencia Pública Andaluza de Educación.

Por el Sr. Presidente se declara constituida la Mesa y abierta la sesión. Seguidamente el Sr. Secretario procede en primer lugar al conocimiento previo de los certificado expedido por la Encargada del Registro General de esta Agencia Pública Andaluza de Educación con fecha 25 de febrero de 2019 y certificado complementario en su caso, donde se acreditan los licitadores que han presentado su documentación al objeto de tomar parte en la licitación:

| nº | CIF | Empresa |
|---|---|---|
| 1 | 10066035Q | MANUEL GABALDON GARCIA |
| 2 | 30806746V | LOURDES CHACÓN GUERRERO |
| 3 | 29769607V | ANTONIO ABAD CARRASCO DELGADO |
| 4 | 26224188W | ANTONIO CARRERO LÉRIDA |
| 5 | B06457337 | ARQUITECTURA, INGENIERIA Y URBANISMO, ESTUDIO, S.L.P. |

| | | |
|---|---|---|
| 6 | J91795963 | MENDEZ Y DIAZ ARQUITECTURA, S.C.P. |
| 7 | 25334084K | ROSA MARÍA PALACIOS GARRIDO |
| 8 | 47500327Z | JOAQUIN RUIZ ROMERO |

A continuación se procede, según el orden de entrada que consta en el Registro, a la apertura, examen y calificación de la documentación contenida en el SOBRE NÚMERO UNO "DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS", en base a los requisitos exigidos en el Pliego que rige la contratación, con el siguiente resultado:

Examinada y calificada la documentación administrativa se acuerda, por la Mesa de Contratación, admitir a la licitación por considerarse correcta la documentación, a las siguientes empresas licitadoras:

| **nº** | **CIF** | **Empresa** |
|---|---|---|
| 1 | 10066035Q | MANUEL GABALDON GARCIA |
| 5 | B06457337 | ARQUITECTURA, INGENIERIA Y URBANISMO, ESTUDIO, S.L.P. |
| 7 | 25334084K | ROSA MARÍA PALACIOS GARRIDO |

Asimismo, examinada y calificada la citada documentación administrativa, se observan las siguientes incidencias:

2. (30806746V) LOURDES CHACÓN GUERRERO
- Debe aportar el Anexo II o DEUC, debidamente cumplimentado y firmado (firma original o firma electrónica reconocida, no siendo válida la firma escaneada), rellenando adecuadamente la parte IV, CRITERIOS DE SELECCIÓN del mismo, en los siguientes apartados: B (Solvencia económica y financiera: cumplimente el importe asegurado en el seguro de indemnización por riesgos profesionales del operador económico).

3. (29769607V) ANTONIO ABAD CARRASCO DELGADO
- Debe aportar el Anexo II o DEUC, debidamente cumplimentado y firmado (firma original o firma electrónica reconocida, no siendo válida la firma escaneada), rellenando adecuadamente la parte IV, CRITERIOS DE SELECCIÓN del mismo, en los siguientes apartados: C (Capacidad técnica y profesional: indique los nombres y apellidos del equipo técnico mínimo que se compromete a adscribir a la ejecución del contrato).
- Debe aportar, debidamente cumplimentado y firmado (firma original o firma electrónica reconocida, no siendo válida la firma escaneada insertada), el Anexo V (RELACIÓN DE EMPRESAS PERTENECIENTES AL MISMO GRUPO), conforme al modelo establecido en el PCAP que rige la presente licitación (véase pág. 85 del PCAP).
- Debe aportar, debidamente cumplimentado y firmado (firma original o firma electrónica reconocida, no siendo válida la firma escaneada insertada), el Anexo VIII (DECLARACIÓN DE DATOS PARA LAS NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS), conforme al modelo establecido en el PCAP que rige la presente licitación (véase pág. 88 del PCAP).

4. (26224188W) ANTONIO CARRERO LÉRIDA
- Debe aportar el Anexo II o DEUC, debidamente cumplimentado y firmado (firma original o firma electrónica reconocida, no siendo válida la firma escaneada), rellenando adecuadamente la parte IV, CRITERIOS DE SELECCIÓN (en el documento aportado la ha omitido completamente) del mismo, en los siguientes apartados: A (Idoneidad: responda a las preguntas), B (Solvencia económica y financiera: cumplimente el importe asegurado en el seguro de indemnización por riesgos profesionales del operador económico) y C (Capacidad técnica y profesional: indique los nombres y apellidos del equipo técnico mínimo que se compromete a adscribir a la ejecución del contrato).

- Debe aportar, debidamente cumplimentado y firmado (firma original o firma electrónica reconocida, no siendo válida la firma escaneada), el Anexo V (RELACIÓN DE EMPRESAS PERTENECIENTES AL MISMO GRUPO), conforme al modelo establecido en el PCAP que rige la presente licitación (véase pág. 85 del PCAP).

6. (J91795963) MENDEZ Y DIAZ ARQUITECTURA, S.C.P.
- Debe aportar el Anexo II o DEUC, debidamente cumplimentado y firmado (firma original o firma electrónica reconocida, no siendo válida la firma escaneada), rellenando adecuadamente la parte III, MOTIVOS DE EXCLUSIÓN (en el documento aportado la ha omitido completamente) del mismo en todos sus apartados, así como la parte IV, CRITERIOS DE SELECCIÓN, en los siguientes apartados: A (Idoneidad: responda a las preguntas), B (Solvencia económica y financiera: cumplimente el importe asegurado en el seguro de indemnización por riesgos profesionales del operador económico) y C (Capacidad técnica y profesional: indique los nombres y apellidos del equipo técnico mínimo que se compromete a adscribir a la ejecución del contrato).

8. (47500327Z) JOAQUIN RUIZ ROMERO
- Debe aportar el Anexo II o DEUC, debidamente cumplimentado y firmado (firma original o firma electrónica reconocida, no siendo válida la firma escaneada), rellenando adecuadamente la parte IV, CRITERIOS DE SELECCIÓN del mismo, en los siguientes apartados: B (Solvencia económica y financiera: cumplimente el importe asegurado en el seguro de indemnización por riesgos profesionales del operador económico) y C (Capacidad técnica y profesional: indique los nombres y apellidos del equipo técnico mínimo que se compromete a adscribir a la ejecución del contrato).

Las citadas incidencias son consideradas subsanables por la Mesa de Contratación, concediendo a los licitadores un plazo no superior a tres días para que las corrijan o subsanen, exclusivamente en el Registro de la Gerencia Provincial de Sevilla, sita en Plaza de Carlos Cano n° 5, Mairena del Aljarafe (Sevilla), mediante la aportación de la documentación requerida bajo apercibimiento de exclusión definitiva sí en el plazo concedido no proceden a la subsanación.

Seguidamente la Mesa de Contratación acuerda que el día 13 de marzo de 2019, a las 10:30 horas, en la Gerencia de Sevilla, sita en el lugar anteriormente indicado, se celebrará la sesión de la Mesa de Contratación con el siguiente orden del día:

ANÁLISIS DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN PLAZO DE SUBSANACIÓN Y ADMISIÓN DEFINITIVA DE LICITADORES

Asimismo, se acuerda que el día 13 de marzo de 2019 a las 12:00 horas, en la citada Gerencia, se celebrará la sesión de la Mesa de Contratación de apertura en acto público del sobre número 2, "DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR".

Se hace constar que no se han identificado empresas que concurran con otras de su grupo a la presente licitación.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 12:55 horas del día de la fecha, se levanta la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando en prueba de conformidad el Sr. Secretario de la Mesa de Contratación, previo visado del Sr. Presidente.

| V° B° DEL PRESIDENTE | EL SECRETARIO |
|---|---|
| Fdo.: Fernando Vital Díaz | Fdo.: Francisco José García Agüero |